



ANEXO TECNICO No. 6

1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.1 TIPO DE MANTENIMIENTOS Y OBLIGACIONES

	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTOS	ENTERADOS/ ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS																
1	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO: La programación de inspecciones que establece el fabricante del vehículo, mediante la revisión periódica con base a un plan establecido previniendo y detectando las fallas en su fase inicial y corregirlas en el momento oportuno, funcionando en mejores condiciones de seguridad, disminuyendo y reduciendo las posibles fallas y costos de reparación. El mantenimiento preventivo se realizará periódicamente y es planificado. Se tendrán como mantenimientos preventivos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alineación y balanceo. • Sincronización. • Revisión y cambio de bandas y pastillas de frenos. • Lavado y aspirado. • Cambio de aceites y filtros • Revisión y cambio de batería. • Lavado de Inyectores. • Otros de la misma categoría en cualquiera de las partes de los vehículos de las siguientes marcas y/o los que lleguen a ser propiedad de la Entidad. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>MARCA</th> <th>PLACA</th> <th>MODELO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>FORD FESTIVA</td> <td>BLR 853</td> <td>1995</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>BMW SERIE 325i</td> <td>BSZ 260</td> <td>1994</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MAZDA 6 CHASIS 9FCGG453470103158</td> <td>OBI 445</td> <td>2007</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	MARCA	PLACA	MODELO	1	FORD FESTIVA	BLR 853	1995	2	BMW SERIE 325i	BSZ 260	1994	3	MAZDA 6 CHASIS 9FCGG453470103158	OBI 445	2007	
Nº	MARCA	PLACA	MODELO															
1	FORD FESTIVA	BLR 853	1995															
2	BMW SERIE 325i	BSZ 260	1994															
3	MAZDA 6 CHASIS 9FCGG453470103158	OBI 445	2007															
	<p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Corrección de las averías o fallas, cuando éstas se presentan y no son planificadas, ésta forma de mantenimiento impide el diagnóstico fiable de las causas que provocan la falla, pues en</p>																	

I T:\2014\E-4 Compras\E-4.5 Mínima Cuantía\E-4.5.2 Servicios\E-4.5.2.1 Mantenimientos\Mantenimiento vehiculos 2014\9 ANEXO 6 TECNICO MTO VEHIC Abr 7 -14.doc



2	<p>muchas ocasiones se ignora si falló por mal trato, por desconocimiento, o por desgaste natural de repuestos. Los mantenimientos correctivos que determinen como resultado del mantenimiento preventivo de los vehículos, o que por motivo de algún hecho que los haga necesarios, se realizaran previa autorización del supervisor del contrato.</p> <p>Es necesario aclarar que el presupuesto oficial asignado para el mantenimiento Correctivo o preventivo será por agotamiento del presupuesto o porque a 31 de diciembre de 2014 no se causó todo lo contratado, en caso de no ejecutarse se devolverá al presupuesto de la DNDA a la liquidación del contrato.</p> <p>Para la realización del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo, debe tenerse en cuenta las obligaciones relacionadas en el presente numeral (3.2.1) de acuerdo con las siguientes marcas y/o los que lleguen a ser propiedad de la Entidad.</p> <table border="1" data-bbox="342 936 1166 1251"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>MARCA</th> <th>PLACA</th> <th>MODELO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>FORD FESTIVA</td> <td>BLR 853</td> <td>1995</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>BMW SERIE 325i</td> <td>BSZ 260</td> <td>1994</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MAZDA 6 CHASIS 9FCGG453470103158</td> <td>OBI 445</td> <td>2007</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	MARCA	PLACA	MODELO	1	FORD FESTIVA	BLR 853	1995	2	BMW SERIE 325i	BSZ 260	1994	3	MAZDA 6 CHASIS 9FCGG453470103158	OBI 445	2007	
Nº	MARCA	PLACA	MODELO															
1	FORD FESTIVA	BLR 853	1995															
2	BMW SERIE 325i	BSZ 260	1994															
3	MAZDA 6 CHASIS 9FCGG453470103158	OBI 445	2007															
3	<p>Prestar el servicio objeto del contrato de acuerdo con las condiciones y especificaciones descritas en el presente estudio y en la oferta.</p>																	
4	<p>Los repuestos que sean objeto de cambio, serán originales de primera calidad, no remanufacturados; excepcionalmente se podrá utilizar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el que el contratista otorgue garantía. El valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados o representantes de las marcas nacionales o extranjeras.</p>																	
5	<p>Debe contar con un taller que tenga las instalaciones adecuadas tanto en la planta física como en la planta de herramienta y repuesto, como el personal idóneo y con</p>																	



	experiencia para realizar dichos mantenimientos preventivos y correctivos.	
6	Contar con los equipos electrónicos, mecánicos y herramientas para la adecuada prestación del servicio, como: Elevador, prensa, pulidoras, sacatocos, scanner, equipo de motores y gases, alineador de dirección, multímetros, gatos hidráulicos, pistolas de tiempo, extractor de rodamientos, extractos de amortiguadores, cierre de anillos.	
7	El contratista deberá a partir de la solicitud del supervisor, cotizar el mantenimiento a que haya lugar por cada vehículo. Previa evaluación de la misma, se dará la aprobación escrita para el inicio de los trabajos.	
8	Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato.	
9	Reemplazar los repuestos que no cumplan con las calidades y especificaciones en un tiempo no mayor de ocho (8) días calendario contados a partir de la autorización del supervisor del contrato.	
10	Tener experiencia en el mantenimiento de vehículos mínimo de siete (7) años, lo cual se verificará con el certificado de la cámara de comercio donde este registrado como persona natural o jurídica.	
11	Ejercer control sobre la calidad del personal técnico, operativo y administrativo que prestará los servicios a la entidad	
12	Velar por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando se encuentren en sus instalaciones, y así mismo, responder por cualquier pérdida o daño de los mismos.	
13	Presentar al supervisor del contrato un informe de recibo a satisfacción, cada vez que se autorice un mantenimiento, el cual debe incluir el tipo de servicio y/o repuesto suministrado	
14	Para cada pago debe presentar al supervisor del contrato los comprobantes de pago de las obligaciones parafiscales, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	
15	Garantizar que los bienes que se reemplacen sean nuevos.	
16	El contratista deberá garantizar los repuestos y la mano de obra involucrada en cada una de las reparaciones.	
17	El contratista responderá a los llamados de emergencia de la entidad, para atender reparaciones o servicios de acuerdo a la oferta presentada.	
18	El contratista sostendrá el soporte humano y equipo locativo ofrecido en su propuesta o en condiciones	

T:\2014\E-4 Compras\E-4.5 Mínima Cuantía\E-4.5.2 Servicios\E-4.5.2.1 Mantenimientos\Mantenimiento vehiculos 2014\9 ANEXO 6 TECNICO MTO VEHIC
Abr 7 -14.doc



	superiores al inicialmente ofrecido.	
19	Defender en todas sus actuaciones los intereses de la entidad y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.	
20	Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la entidad.	
21	Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con los determinados para la constitución de pólizas.	
22	Presentar la garantía única para aprobación de la entidad dentro de los dos (2) días siguientes al perfeccionamiento del contrato y tramitar las modificaciones que le sean solicitadas.	
23	Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.	
24	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	
25	El servicio debe ser de óptima calidad. El contratista que resulte seleccionado, deberá responder por la oportunidad y celeridad en la prestación del servicio	

1.2. ANEXO TÉCNICO PRECIOS UNITARIOS DE REPUESTOS Y SERVICIOS (Se selecciona la menor oferta)

ITEM	CONCEPTO	VALOR UNITARIO CON IVA
	VEHICULO BMW MODELO 1994	
	Servicios BMW	
1	Alineación y balanceo	
2	Sincronización	
3	Lavado general incluido motor	
4	Cambio de pastillas de frenos	
5	Cambio de aceite	
6	Rectificación y balanceo	
7	Cambio de filtro de aire vehículo BMW	
8	Cambio de filtro de aceite vehículo BMW	
9	Despinche sellomatic	
10	Revisión general de frenos	
	Repuestos y materiales BMW	

T:\2014\E-4 Compras\E-4.5 Mínima Cuantía\E-4.5.2 Servicios\E-4.5.2.1 Mantenimientos\Mantenimiento vehiculos 2014\9 ANEXO 6 TECNICO MTO VEHIC
Abr 7 -14.doc



11	Pastillas de frenos	
12	Batería Bosch de 12 V	
13	Llanta Pirelli Ref. 205/60 Rin15	
14	Amortiguador original delantero	
15	Amortiguador original trasero	
16	Batería para vehículo BMW	
17	Filtro de aire original para vehículo BMW	
18	Filtro de aceite original para vehículo BMW	
	VEHICULO MAZDA 6 MODELO 2007	
	Servicios MAZDA	
19	Alineación y balanceo	
20	Sincronización	
21	Lavado general incluido motor	
22	Cambio de pastillas de frenos	
23	Cambio de aceite	
24	Cambio de filtro de aire vehículo MAZDA	
25	Cambio de filtro de aceite vehículo MAZDA	
26	Rectificación y balanceo	
27	Despinche sellomatic	
28	Revisión general de frenos	
29	Cambio patín fijo y correa accesorios	
30	Mano de obra instalación chapa original puerta delantera derecha para vehículo Mazda	
31	Mano de obra instalación chapa original puerta trasera derecha para vehículo Mazda	
	Repuestos y materiales Mazda	
32	Pastillas de frenos	
33	Pastillas de frenos traseras	
34	Patín Tensor correa accesorios	
35	Patín fijo correa accesorios	
36	Correa Accesorios	
37	Batería para vehículo MAZDA	
38	Llanta Good Year P 6000 205/55 Rin 16	
39	Llanta Pirelli P 6000 205/55 Rin 16 91v	
40	Amortiguador original delantero	
41	Amortiguador original trasero	



42	Chapa original puerta delantera derecha para vehículo MAZDA	
43	Chapa original puerta trasera derecha para vehículo MAZDA	
44	8 ¼ de aceite para vehículos	
45	Un filtro de aire original para vehículo MAZDA	
46	Un filtro de aceite original para vehículo MAZDA	
	VEHICULO FORD FESTIVA MODELO 1995	
	Servicios Ford Festiva	
47	Alineación y balanceo	
48	Sincronización	
49	Lavado general incluido motor	
50	Cambio de pastillas de frenos	
51	Rectificación y balanceo	
52	Cambio de aceite	
53	Cambio de filtro de aire vehículo FORD	
54	Cambio de filtro de aceite vehículo FORD	
55	Despinche sellomatic	
56	Revisión general de frenos	
	Repuestos y materiales Ford Festiva	
57	Pastillas de frenos	
58	Batería Willard de 12 V	
59	Batería Bosch de 12 V	
60	Batería Mac de 12 V	
61	Llanta Good Year 165/70 Rin 13	
62	Amortiguador original delantero	
63	8 ¼ de aceite para vehículos	
64	Un filtro de aire original para vehículo FORD	
65	Un filtro de aceite original para vehículo FORD	
66	Tiempo de Garantía en repuestos _____ meses Tiempo de Garantía en mano de Obra _____ meses	
	VALOR TOTAL COTIZACION.....	\$



Los conceptos consignados en el presente cuadro, constituyen una referencia para verificar precios de mercado, lo que indica que cualquier otro concepto y/o eventualidad que se presente durante la ejecución del contrato y que no se encuentre en el presente cuadro, podrá contratarse siempre y cuando los precios se encuentren en condiciones del mercado.

2. ANEXO TÉCNICO PRECIOS UNITARIOS DE REPUESTOS Y SERVICIOS (Se selecciona la menor oferta)

ITEM	CONCEPTO	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE /NO CUMPLE
	VEHICULO BMW MODELO 1994		
	Servicios BMW		
1	Alineación y balanceo		
2	Sincronización		
3	Lavado general incluido motor		
4	Cambio de pastillas de frenos		
5	Cambio de aceite		
6	Rectificación y balanceo		
7	Cambio de filtro de aire vehículo BMW		
8	Cambio de filtro de aceite vehículo BMW		
9	Despinche sellomatic		
10	Revisión general de frenos		
	Repuestos y materiales BMW		
11	Pastillas de frenos		
12	Llanta Ref. 205/60 Rin15		
13	Amortiguador original delantero		
14	Amortiguador original trasero		
15	Batería para vehículo BMW		
16	Filtro de aire original para vehículo BMW		
17	Filtro de aceite original para vehículo BMW		
	VEHICULO MAZDA 6 MODELO 2007		
	Servicios MAZDA		
18	Alineación y balanceo		
19	Sincronización		
20	Lavado general incluido motor		
21	Cambio de pastillas de frenos		
22	Cambio de aceite		



23	Cambio de filtro de aire vehículo MAZDA		
24	Cambio de filtro de aceite vehículo MAZDA		
25	Rectificación y balanceo		
26	Despinche sellomatic		
27	Revisión general de frenos		
28	Cambio patín fijo y correa accesorios		
	Repuestos y materiales Mazda		
29	Pastillas de frenos		
30	Patín Tensor correa accesorios		
31	Patín fijo correa accesorios		
32	Correa Accesorios		
33	Batería para vehículo MAZDA		
34	Llanta P 6000 205/55 Rin 16 91v		
35	Amortiguador original delantero		
36	Amortiguador original trasero		
37	8 ¼ de aceite para vehículos		
38	Un filtro de aire original para vehículo MAZDA		
39	Un filtro de aceite original para vehículo MAZDA		
	VEHICULO FORD FESTIVA MODELO 1995		
	Servicios Ford Festiva		
40	Alineación y balanceo		
41	Sincronización		
42	Lavado general incluido motor		
43	Cambio de pastillas de frenos		
44	Rectificación y balanceo		
45	Cambio de aceite		
46	Cambio de filtro de aire vehículo FORD		
47	Cambio de filtro de aceite vehículo FORD		
48	Despinche sellomatic		
49	Revisión general de frenos		
	Repuestos y materiales Ford Festiva		
51	Pastillas de frenos		
52	Batería de 12 V		
53	Llanta 165/70 Rin 13		
54	Amortiguador original delantero		



55	8 ¼ de aceite para vehículos		
56	Un filtro de aire original para vehículo FORD		
57	Un filtro de aceite original para vehículo FORD		
58	Tiempo de Garantía en repuestos <u>3</u> meses Tiempo de Garantía en mano de Obra <u>3</u> meses		
	VALOR OFERTA ECONÓMICA OBJETO DE EVALUACIÓN.....		

Los conceptos consignados en el presente cuadro, constituyen una referencia para verificar precios de mercado, lo que indica que cualquier otro concepto y/o eventualidad que se presente durante la ejecución del contrato y que no se encuentre en el presente cuadro, podrá contratarse siempre y cuando los precios se encuentren en condiciones del mercado.

NOTAS IMPORTANTES PARA LA SELECCIÓN.

1. Los repuestos y servicios consignadas en el presente cuadro corresponden a las más utilizadas por la DNDA y se escogieron para contar con una herramienta que permita seleccionar la persona natural o jurídica que oferte con el precio más bajo de acuerdo con el Decreto 1510 de 2013 por ser un proceso de mínima cuantía.
2. En el evento de que durante la ejecución del contrato se requieran repuestos y/o servicios diferentes a los aquí consignados, deben ser suministrados por el taller, podrán contratarse siempre que los mismos estén de acuerdo con las necesidades para el buen funcionamiento de los vehículos.
3. La Entidad escogerá la persona natural o jurídico que cuente con la infraestructura para prestar el servicio, oferte el menor precio sin exceder el presupuesto oficial para cada uno de los rubros (repuestos y servicios o mano de obra) pero la adjudicación se realizará por el total del presupuesto oficial asignado para cada uno de los rubros.
4. El valor del presupuesto oficial se fijó en el siguiente monto:
Repuestos \$4.000.000
Mantenimiento/Mano de obra \$3.000.000
5. Adicional al diligenciamiento del cuadro 9.2. de la invitación pública que permitirá seleccionar la oferta con el menor precio, debe diligenciar una oferta económica donde indique que ofrece el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos propiedad de la DNDA, hasta por un monto de SIETE MILLONES DE PESOS: